

TORRE VIEJA O DEL OBISPO DE ALGUAZAS

RESEÑA HISTÓRICA

Tomando como base la investigación de Doña Ana Pujante Martínez, realizada para el Centro Regional de Arqueología tras los estudios arqueológicos llevados a cabo en el año 1991, podemos indicar que la Torre Vieja es una fortaleza medieval, que fue erigida por el obispo Peñaranda, en el señorío eclesiástico de Alguazas, a mitad del siglo XIV. En dicho estudio arqueológico se han documentado distintas fases de construcción y remodelación del edificio. Además se han registrado varios enterramientos islámicos anteriores a la edificación de la torre. A continuación se expone sucintamente la historia de esta torre:

Tras la reconquista, y después de diversos avatares, el señorío de Alguazas fue a parar a manos del Obispo de Cartagena. Hay que recordar que en la época de su construcción, Murcia se encontraba muy próxima a la zona de guerra de frontera con los moros de Granada, y que eran por tanto frecuentes las incursiones armadas musulmanas. Alguazas era ya una zona de gran importancia estratégica y económica, por cuanto zona de huerta, irrigada por acequias, de elevada producción. Especial importancia tenía el paraje donde se ubica la torre, próxima a la confluencia de los ríos Segura y Mula.

Para defenderse del peligro de las incursiones de los moros, el Obispo D. Pedro Peñaranda, que ejerció sus funciones entre los años 1327 y 1351, mandó erigir esta torre defensiva. A su muerte quedó edificada a la mitad, siendo terminada por su sucesor. De ahí le viene el nombre de "Torre del Obispo".

Se construye por tanto una edificación de marcado carácter defensivo, con gruesos muros y difícil acceso. La mano de obra que ejecutó la torre debió ser fundamentalmente la población morisca que habitaba la zona, razón por la que el sistema constructivo responde más a una construcción musulmana que a una cristiana.

Se han documentado diferentes ataques y saqueos a la torre, que debió de sufrir daños que motivaron diferentes intervenciones de reparación y refuerzo.

Tras la reconquista de Granada, la torre pierde su importancia militar. En el año 1586, en virtud de la Bula de Gregorio XIII, Alguazas fue declarada de realengo, por lo que la torre pasó de jurisdicción del obispado a la del rey, quien a su vez la dio a Juan María Corbari. En poco tiempo tuvo diferentes propietarios, hasta que en el año 1590 pasó a propiedad del Concejo de la Villa de Alguazas.

Según Díaz Cassou, en 1850 la torre es comprada por un particular, que elimina las almenas y garitas, convirtiéndose en una gran casa de labranza.

Actualmente la torre es propiedad del Ayuntamiento de Alguazas. En los años 1990-1991 la torre fue objeto de una importante actuación de restauración, promovida por la administración regional, bajo la dirección del arquitecto D. Mariano de la Villa Sanz. Dicha restauración consistió fundamentalmente en el refuerzo estructural de la torre y en la recuperación de las estructuras originales, eliminando los añadidos que se habían producido en los últimos tiempos. También se construyó una nueva cubierta, por encima de la cota existente de los muros, creándose una galería acristalada bajo cubierta. Durante estas obras, se aprovechó para realizar un estudio arqueológico, dirigido por Doña Ana Pujante Martínez.

TORRE VIEJA O DEL OBISPO DE ALGUAZAS



ANTERIOR A LA INTERVENCIÓN

IDENTIFICACIÓN

La actuación realizada ha consistido en pequeñas reparaciones y obras de restauración, enmarcadas dentro de la mejora de la instalación de la Torre Vieja de Alguazas, y su adecuación como “*Centro de Visitantes*”, actuaciones promovidas a instancias del Ayuntamiento de Alguazas.

La Torre Vieja se encuentra situada en el término municipal de Alguazas. Se trata de una antigua torre medieval, situada de forma aislada en la huerta, próxima a la confluencia de los ríos Segura y Mula, en un paraje que recibe su nombre. Aunque no tiene un uso permanente, alberga una exposición o pequeño museo etnográfico, con diversos enseres y demás material expositivo del municipio. También es conocida como Torre del Obispo y Torre de los Moros.

Fue restaurada hace aproximadamente unos quince años, siendo objeto de una importante intervención, proyectada y dirigida por el arquitecto D. Mariano de la Villa Sanz. No obstante, el edificio presentaba zonas sin terminar, en cuanto a acabados e instalaciones. Era intención del Ayuntamiento de Alguazas adecuar y poner en valor la instalación de la Torre Vieja, cuyo proyecto de instalación museográfica ha realizado la consultora AMBIENTAL, S.L.

Se nos encargó un doble proyecto, por una parte uno consistente en “Reparaciones y mejoras”, acompañado de otro de “Obras menores de adecuación a visitas”, todo ello con un presupuesto muy reducido.

TORRE VIEJA O DEL OBISPO DE ALGUAZAS

DESCRIPCIÓN DE LA TORRE

Se trata de un edificio exento, de planta cuadrada de 17'90 m de lado. Cuenta con planta baja, planta primera y planta bajo cubiertas, que se desarrollan entre la fachada y un patio cuadrado interior.

El edificio se estructura sobre dos muros concéntricos cuadrados, el de fachada y el del patio interior. La planta primera se levanta sobre una estructura de arcos de ladrillo y bóvedas de mampostería. La planta segunda y la cubierta, se sustentan sobre estructura de madera.

El edificio cuenta con una única escalera, que comunica verticalmente los tres niveles. Carece de ascensor o de cualquier otro sistema de transporte vertical.

Destaca en primer lugar el gran espesor de los muros estructurales, especialmente el de fachada, con un ancho variable desde los 2'46 m en cimentación hasta 1'30 m en su coronación. Se trata de un muro formado por argamasa de cal y construido con la técnica de encofrado de tablas de madera.

Actualmente el edificio presenta numerosos huecos en todos sus muros, pero de ellos pocos son los originales, ya que la torre ha ido sufriendo diversas adaptaciones de uso a lo largo de su historia. Inicialmente tenía un carácter mucho más defensivo, y por tanto mucho más ciego. De esta época quedan los restos de saeteras abiertas en sus cuatro frentes. De las cuatro puertas por las que actualmente se puede acceder, posiblemente sólo sea original una de ellas, la del paramento NE, que corresponde con la fachada principal.

El patio central ha sido objeto de numerosas transformaciones. Originariamente tenía unas dimensiones de 5'50 m de lado, pasando en algún momento a 6'50 m, mediante recortado de los muros. A nivel de techo de segunda planta, se aprecia el arranque de arcos de ladrillo, lo que seguramente se corresponde con un cerramiento abovedado original, del que sólo quedan estas trazas.

Es también de destacar el sistema de cubrición de la planta baja, mediante bóvedas de crucería, con arcos de ladrillo en los nervios.

Además de los tres niveles principales, la torre cuenta con un nivel intermedio entre la planta baja y la primera, en la esquina Norte, donde se sitúa un pequeño local, que posiblemente fuese la "capilla".

Tras la restauración efectuada en los años 1990-1991, el edificio fue reforzado en su estructura, y despojado de todos aquellos elementos añadidos más recientes. Se ha eliminado toda la compartimentación de tabiquería, quedando grandes salas diáfanos, intercomunicadas entre sí en cada una de las plantas, en torno al patio central. De especial relevancia es la intervención en la planta bajo cubiertas, en la que se ha creado una galería acristalada perimetral, elevando la altura de la cubierta a cuatro aguas respecto de su estado previo.

En esta intervención, se realizó también la pavimentación de todo el edificio, la colocación de nuevas carpinterías, una instalación eléctrica y de alumbrado básica, etc. Posiblemente por lo limitado del presupuesto con que se contaba, no se pudo terminar la obra en cuanto a acabados, en especial, en la planta bajo cubiertas, quedando paños de ladrillo sin revestir.

La torre cuenta con dos aseos en planta baja, bajo la capilla.

TORRE VIEJA O DEL OBISPO DE ALGUAZAS



FACHADA PRINCIPAL: NORESTE. ANTERIOR A LA INTERVENCIÓN



ÁLZADO A PATIO INTERIOR, A NIVEL DE PLANTA PRIMERA. ANTERIOR A LA INTERVENCIÓN

TORRE VIEJA O DEL OBISPO DE ALGUAZAS



UNA DE LAS SALAS EN PLANTA BAJA. SE PUEDEN VER LAS BÓVEDAS DE CRUCERÍA, SOBRE ARCOS DE LADRILLO. ANTERIOR A LA INTERVENCIÓN



SALA DE LA CAPILLA.
ANTERIOR A LA INTERVENCIÓN

INTERVENCIÓN

El objetivo de la intervención fue definir una serie de pequeñas obras de acabados e instalaciones en el edificio existente, de muy poca cuantía económica, con la intención de potenciar el programa actual de “museo etnográfico”. Como ya se ha indicado, no se interviene en la concepción arquitectónica del edificio, en cuanto a volumetría, distribución interior, estructura, fachadas, etc.

Dado lo ajustado del presupuesto disponible, se seleccionaron cuidadosamente las intervenciones a realizar, estableciendo un riguroso orden de prioridades, y descartando otras operaciones que no resultaban imprescindibles, y que podrían quedar para una segunda fase.

Por lo tanto, la intervención contempló las siguientes actuaciones:

- Consolidación de muros de tapial en sus partes bajas: En planta baja existía un deterioro superficial de los muros de tapial y mampostería, debido a la disgregación de los morteros por humedades de capilaridad. Se habían producido pérdidas y pequeños desprendimientos de material. Se procedió a su consolidación, con eliminación del material suelto y reintegración con mortero de cal, así como imprimación con mineralizador.
- Sellado de grietas y repasos varios en los paramentos interiores: En los muros portantes de la torre se apreciaban grietas y fisuras estructurales, debidas a cesiones antiguas de la cimentación, así como movimientos sísmicos.
- Repasos en los zunchos de atado que se hicieron en la restauración de 1990-1991, así como en los paramentos de tapial, que requerían una operación de sellado de coqueras, eliminación de anclajes metálicos, etc.
- Cierre de huecos en muros de fachada: Existían una serie de aberturas en los muros de fachada que no se correspondían con ventanas, sino que son simplemente troneras. Se procedió a su tabicado y revestimiento con mortero de cal, ligeramente remitidos respecto de la superficie del paramento, al objeto de evidenciar su “huella”.
- Limpieza de hollín en paramentos interiores: En determinadas zonas existían marcas de hollín en techos y paredes, huellas de antiguas chimeneas o incendios. Se procedió a su limpieza mediante proyección a baja presión.
- Homogeneización de paramentos interiores: En términos generales, los paramentos interiores no contaban con un revestimiento superpuesto, sino que se conservaba el muro de argamasa de cal y mampostería original, apreciándose las huellas del encofrado de madera y demás marcas constructivas. Ahora bien, estos paramentos han ido sufriendo numerosos avatares a lo largo de su historia, tales como:
 - Marcas de incendios y de hollín de antiguas chimeneas.
 - Operaciones antiguas de refuerzo con otros materiales: ladrillo, bolos, etc.
 - Zonas en que el paramento original de cal se encuentra picoteado, consecuencia del levantado de enlucidos de yeso.
 - Manchas y rebabas de mortero de cemento, producidas durante el refuerzo estructural.
 - Zonas estucadas de cemento.
 - Suciedad, pintadas, etc.

- Al objeto de conseguir una mayor homogeneidad de los paramentos, sin alterar su percepción ni desvirtuar el material original que se conserva, se procedió a la aplicación de una veladura de agua y cal.
- Protección de carpinterías: Las carpinterías del edificio se colocaron en la restauración de los años 1990-1991. Dado el tiempo transcurrido, precisaban la aplicación de imprimación protectora, tanto en el interior como en el exterior.
- Eliminación de pintadas en fachada: En las partes bajas de las cuatro fachadas existían numerosas pintadas, que distorsionaban la percepción de la torre. Se procedió a su eliminación mediante la proyección de chorro de arena a baja presión.
- Consolidación de los paramentos del patio: Los paramentos del patio se encontraban en un estado de creciente deterioro superficial, con degradación del material de recubrimiento y agarre, lo que ocasionaba una meteorización continua, y peligro de desprendimiento de piedras. Se procedió a la colocación de andamios en el patio, para poder examinar y reparar el estado de los acabados superficiales, realizándose pequeñas consolidaciones puntuales, así como un tratamiento hidrofugante y consolidante general, mediante imprimación de mineralizador.
- También en el patio, la parte superior de los muros, algo retranqueada respecto del plano de fachada, se encontraba sin revestir. Se procedió a su estucado con mortero de cal.
- Mejora de la instalación eléctrica: Durante las obras de restauración se ejecutó una instalación eléctrica básica, consistente en una instalación de alumbrado en todo el edificio, con tubos fluorescentes, y una preinstalación de tomas de corriente, sin cableado. Se procedió a la reforma y ampliación de esta instalación.
- Mejora en la instalación interior de iluminación: El edificio cuenta con iluminación en todas las plantas, mediante proyectores en planta baja y tubos fluorescentes en plantas primera y segunda. Se procedió a la colocación en planta baja de nuevas luminarias en carril electrificado colgado del techo, así como la colocación de algunos proyectores adicionales en plantas primera y segunda.
- Instalación exterior de iluminación ambiental: Se procedió a la instalación de cuatro luminarias en el exterior, empotradas en pavimento, para iluminación monumental de las dos fachadas principales.
- Dotación de las instalaciones adecuadas para protección contra incendios, como son:
 - Alumbrado de emergencia
 - Colocación de extintores
 - Señalización de salidas y de medios de protección contra incendios.
- Adecuación de los aseos: Los aseos existentes, bajo la capilla, no estaban adecuados a la normativa de accesibilidad. Había dos aseos (masculino y femenino), consistentes en una zona con lavabo, y otra con inodoro. Se procedió a su reforma, para conseguir que al menos uno de los dos aseos sea adaptado.
- Revestimiento de paramentos sin tratar en la planta bajo-cubiertas: Posiblemente por problemas presupuestarios, no se pudo terminar el revestimiento de los paramentos interiores de la última planta, en las zonas correspondientes con los recrecidos de muros. Se procedió a su revestimiento con estuco rústico de cal, diferenciándose la zona añadida de ladrillo de los muros primitivos.

TORRE VIEJA O DEL OBISPO DE ALGUAZAS

- Pintura de paramentos interiores: En las zonas revestidas de yeso se procedió a la aplicación de pintura: Capilla, zancas de escalera, etc.

Severino Sánchez Sicilia y Rafael Pardo Prefasi, arquitectos.

FICHA TÉCNICA

AUTORES DEL PROYECTO:	Severino Sánchez Sicilia y Rafael Pardo Prefasi, arquitectos.
DIRECTORES DE LAS OBRAS:	Severino Sánchez Sicilia y Rafael Pardo Prefasi, arquitectos.
DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:	Pedro Enrique Collado Espejo, arquitecto técnico.
PROMOTOR DE LAS OBRAS:	Ayuntamiento de Alguazas - Dirección General de Cultura de la CARM.
EMPRESA CONSTRUCTORA:	Quipons, S.L.
INVERSIÓN:	32.534,67 €



FACHADA NOROESTE. POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN

TORRE VIEJA O DEL OBISPO DE ALGUAZAS



INTERIOR. PLANTA BAJA. POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN

TORRE VIEJA O DEL OBISPO DE ALGUAZAS



CAPILLA - PLANTA PRIMERA. POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN

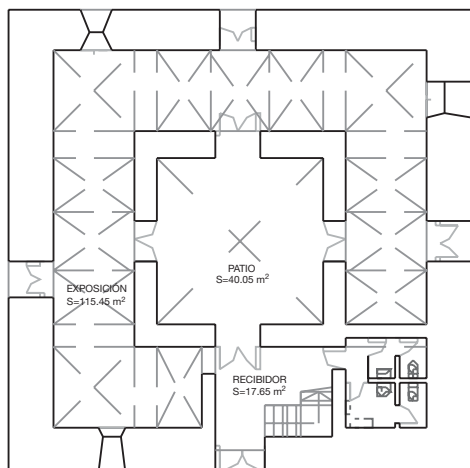


VISTA INFERIOR DE LA ESCALERA. POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN

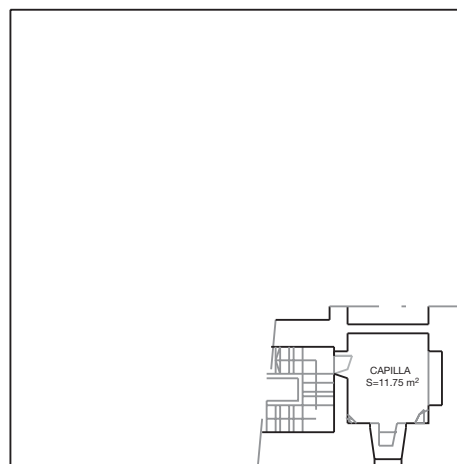


ILUMINACIÓN DE LAS SALAS DE PLANTA BAJA. POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN

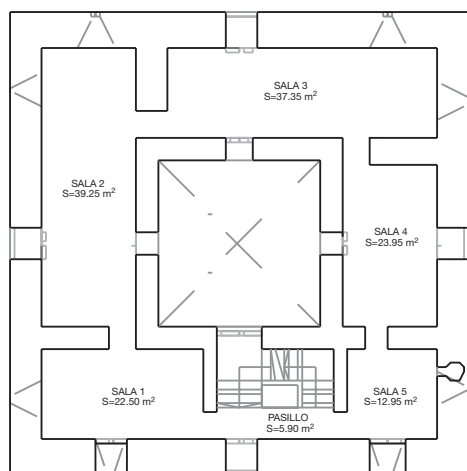
TORRE VIEJA O DEL OBISPO DE ALGUAZAS



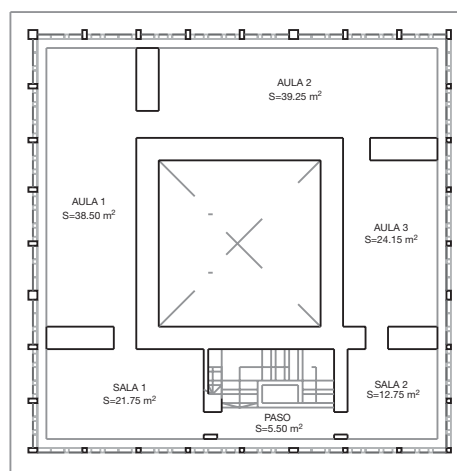
PLANTA BAJA



FORJADO ENTREPLANTA (Techo de aseos cota +2.50 m)



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA

TORRE DE INCHOLA (ALHAMA DE MURCIA)

SITUACIÓN

La torre de Inchola se encuentra al suroeste del municipio de Alhama. Casi al final del camino, denominado de Inchola, al cual se accede desde la antigua carretera de Murcia a Mazarrón, a la altura de Los Ventorrillos.

Ocupa la cima de un pequeño cerro que forma parte de las estribaciones de la Sierra de Carrascos.

Al oeste del cerro discurre una rambla y, a sus pies, por el norte, existen restos de conducciones y, aún hoy, algunas casas habitadas.

RESEÑA HISTÓRICA

Para algunos autores, la torre es obra de Alfonso XI, lo cual la situaría en el siglo XIV (NAVARRO SUÁREZ F. J., 1994). Para otros es obra del siglo XII (ALONSO NAVARRO, S., 1990).

La situación de la torre, frente al castillo de Alhama y, a la vista de la fortaleza de Librilla indican una función de vigilancia o control del Valle del Guadalentín, que discurre a sus pies, desde su margen derecha. Los indicios ponen la torre en relación con una de las principales vías que, una vez que el Reino de Murcia se somete al protectorado castellano, suponen el mayor peligro de incursiones por parte del vecino Reino de Granada.

Es precisamente en el siglo XIII cuando se hace necesario reforzar el control del Guadalentín para evitar sorpresas y ponerse a salvo de las avanzadas granadinas, por lo cual es muy posible que las estructuras que hoy quedan en pie pertenezcan a esta etapa.

En prospecciones que se habían efectuado en la zona aparecían materiales islámicos. La presencia de agua en los alrededores, el fácil acceso, la relativa buena defensa y la proximidad a tierras fértiles hacen suponer la presencia de una población (primero musulmana, después mudéjar o morisca, en el entorno).

DESCRIPCIÓN

Los restos del edificio muestran una planta cuadrada de 7'80 m de lado. Sus fábricas son de tapia de tierra calicestrada, de 1'20 m de espesor.

Antes de la intervención se podían observar sobre todo los dos muros paralelos nordeste y suroeste, cuyos alzados alcanzaban hasta las 4 tapias en el nordeste; los otros dos muros perimetrales se encontraban mucho más deteriorados, quedando apenas los arranques en algunos puntos.

Los muros se encontraban, además, semisepultados por los escombros de la propia fortificación.